



## El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra (La Rioja)

### RESUMEN:

Este estudio atribuye la composición de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes* publicada en Amberes en 1555 al «conde de Arcos» que aparece en la primera, de 1554. Se trata del sobrino de Bernardino de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. Este es tío de Juan de Luna, autor de la continuación de 1620. De tal manera, el *Lazarillo de Tormes* es una obra, en sus tres partes, escrita por tres miembros de diversas generaciones de una misma familia toledana.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, *Lazarillo de Tormes*, Segunda parte, 1555, Fernando Álvarez Ponce de León.

### RÉSUMÉ:

Cette étude attribue la composition de la deuxième partie du *Lazarillo de Tormes* publié à Anvers en 1555 au «Conde de Arcos» qui apparaît dans la première partie de 1554. C'est le neveu de Bernardino de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. C'est l'oncle de Juan de Luna, auteur de la suite de 1620. Ainsi, le *Lazarillo de Tormes* est une œuvre, dans ses trois parties, écrite par trois membres de générations différentes de la même famille de Toledo.

MOTS-CLÉS: XVII<sup>e</sup> siècle, *Lazarillo de Tormes*, Deuxième partie, 1555, Fernando Álvarez Ponce de León.

## 1.- Antecedentes

En un artículo previo, publicado en la revista *LEMIR*, planteé la hipótesis, muy verosímil según mi punto de vista, de que el autor del *Lazarillo de Tormes* —1554— es el clérigo y doctor en Decretos, maestrescuela de la catedral de Toledo y rector de la Universidad de dicha ciudad, el judeoconverso Bernardino Illán de Alcaraz<sup>1</sup>. Para fundamentar esta tesis, aporté una serie de pruebas textuales y extratextuales.

1.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *LEMIR*, 23, (2019), pp. 97-124. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2\\_Caseda\\_Jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf)>. Consultado el 13/05/2019.

En resumen, señalé lo siguiente:

1. El nombre de *Lazarillo* lo encontramos en el de su autor, Bernardino Illán de Alcaraz; y el de *Lázaro* en el que habitualmente hallamos en los documentos oficiales, Bernardino de Alcaraz.
2. El episodio de los Gelves, que sitúo en 1510, fue un hecho muy luctuoso para Castilla por, entre otras cuestiones, la muerte del heredero del ducado de Alba, García Álvarez de Toledo —con el mismo apellido que la familia de Bernardino—, quien falleció junto al padre de Lázaro, Tomé González.
3. La entrada, al final de la obra, de Carlos V en Toledo —en 1525— es un momento triste en la novela, pues en la ciudad antes partidaria del movimiento comunero, el emperador, reciente vencedor en Pavía, es recibido con «grandes regocijos». La tristeza de Bernardino, cuya familia sufrió la derrota como ninguna otra —pérdida del título de condes de Cedillo y muerte de su tío Francisco, al que estaba muy unido, en la cárcel de Valladolid—, está presente de forma singular en el final de la novela.
4. El mencionado en la obra como «conde de Arcos» es el sobrino carnal de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León —hijo de su hermano Antonio—, quien no pudo ostentar el título de conde de Cedillo —solo el de señor de Cedillo y Tocenaque—y luchó judicialmente por el de conde de Arcos en los tribunales, como antes hiciera su madre, María Ponce de León y Luna.
5. Juan de Luna, el continuador de la «otra segunda parte» (1620) de la obra, es sobrino del citado Fernando Álvarez Ponce de León, y por tanto sobrino nieto de Bernardino.
6. La continuación de Juan de Luna se refiere a su abuela, tías y bisabuela, quienes le leyeron la novela muchas veces durante su niñez. ¿Por qué? Porque, probablemente, sabían que se trataba de un texto escrito por un miembro de su familia.
7. La presencia de la ciudad de Salamanca y del apellido «de Tormes» en la obra traen una doble referencia: a la Universidad salmantina, con la que compite la Universidad de Toledo, fundada esta última por el tío de Bernardino y de la que este fue su rector; y al apellido familiar de los Álvarez de Toledo, común a ambas ramas, toledana de la familia de Bernardino y salmantina de los duques de Alba (de Tormes). No obstante, percibimos cierto resquemor contra los Alba, quienes apoyaron a Carlos V en la guerra de las Comunidades, obteniendo, por tal razón, el título de Grandes de España de primera clase; mientras que a la familia de Bernardino se le retiró el título de condes de Cedillo.
8. El «caso» a que se refiere la primera parte alude a una persecución inquisitorial contra Lázaro y contra Bernardino. El cuento del labrador que aparece en el prólogo de la continuación de Juan de Luna es bastante claro a este respecto. Percibimos la delación del arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo, quien persigue a Bernardino a causa de la lucha habida antes y durante el debate del *Estatuto de limpieza de sangre* de la catedral de Toledo (1547).
9. Esta es la razón de que Bernardino asuma la condición de arcipreste, recordando a otro arcipreste de la diócesis toledana, Juan Ruiz, quien dos siglos antes fue en-

carcelado por orden de otro arzobispo de Toledo, en este caso Gil de Albornoz. Si el *Libro de Buen Amor* es una suerte de contestación literaria contra el IV concilio de Letrán, el *Lazarillo* lo es, en alguna medida, contra el V concilio (1512-1517) y contra su arzobispo, Juan Martínez Silíceo. Lázaro será acusado de connivencia con el arcipreste por permitir que este se entienda con su mujer. ¿Tal vez Brígida o Elvira, criadas de Bernardino? Además, ambos sufren la persecución de sus arzobispos, utilizan la primera persona y contrahacen dos géneros —tratados doctrinales en el caso de Juan Ruiz; novelas de caballerías en el del *Lazarillo*.

10. Bernardino fue conocido en su tiempo como «arcipreste de San Salvador», según hoy sabemos por un documento que descubrió la profesora Vaquero Serrano. Vivía en la colación de «San Salvador», donde era propietario de varias casas y está enterrado en dicha iglesia donde, desde la época visigoda, existe una pilastra en que están representadas dos escenas de la vida de Jesús, bajo cuya advocación se sitúa la iglesia: el milagro de la resurrección de Lázaro y el milagro del ciego. Ambos son dos personajes fundamentales en la obra.

En un segundo artículo de la misma revista<sup>2</sup>, procedí a verificar dicha autoría rastreando la presencia de Bernardino en la obra, especialmente de algunos datos de su biografía coincidentes con episodios de la novela. Entre otros, señalé la referencia a una *aceña* como lugar de nacimiento de Lázaro. También, la no casual alusión al comendador calatravo de la Magdalena —orden a la que perteneció Bernardino como comendador de las Aceñas de Alhóndiga. Localidad esta última, Alhóndiga, de la actual provincia de Guadalajara de la que fue señor el corrupto Juan Suárez de Carvajal, comisario general de la Cruzada o encargado supremo de las bulas, a quien de alguna manera situamos en la sátira de Bernardino en el *Lazarillo* a través del personaje del buldero o comisario.

La aparición en la novela de personas vinculadas con su biografía, como el duque de Escalona, Diego López Pacheco y Portocarrero (1447-1529), su sobrino, el «conde de Arcos» —Fernando Álvarez Ponce de León y Luna— o el capellán mayor de la catedral de Toledo, su familiar Rodrigo Zapata, corroboran la tesis que plantea dicho estudio.

La presencia del tema de la limpieza de sangre en la novela a través del personaje del escudero y el tema de la mendicidad, que tanto ocuparon y preocuparon a Bernardino de Alcaraz, son objeto de análisis en este segundo artículo. Y ambos nos sitúan en los años cuarenta, momento en que se aprueban las normas de mendicidad por el Ayuntamiento de Toledo —1546— y el *Estatuto de limpieza de sangre* —1547— de la catedral toledana propuesto por el arzobispo Juan Martínez Silíceo, declarado enemigo de Bernardino.

En el trabajo se subraya la aparición, aunque oculta, de la catedral de Toledo, bajo el nombre de «iglesia mayor», de la que fue canónigo Bernardino durante más de cincuenta años. También, la alusión a su propia persona, en forma irónica, como «arcipreste de San Salvador», debido a su pésima relación con Martínez Silíceo, ya que dicho cargo de «arcipreste» debía ser designado por el obispo del lugar.

2.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 217-238. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>. Consultado el 25/06/2019.

La sátira del mercedario, quien abandonó el coro de su convento, trae también una referencia, aunque escondida, a Bernardino, que ocupó la canonjía tercera del coro del arzobispo en la catedral toledana.

El artículo profundiza en algunos datos que subrayan su autoría, entre otros la identidad del clérigo de Maqueda, tal vez su tocayo Bernardino Brochero. O la aparición de su linaje familiar a través de los Álvarez de Toledo salmantinos: los duques de Alba de Tormes, señores de la vecindad de Tejares, donde nace Lázaro, fonéticamente esta última muy cercana no al río Tormes, sino al Tajo, río de Toledo.

Desarrolla la idea, ya esbozada en el anterior artículo, de que la obra se escribió en dos momentos distintos, situados el primero en los años veinte —dos primeros tratados— y en los años cuarenta el resto. La presencia del número siete y las repetidas alusiones a la carne de vaca o de carnero, y no de cerdo, nos sitúan ante un autor que, como ha señalado la crítica, hay que buscar en el ámbito judeoconverso. Y este es el caso de Bernardino, miembro de una familia perseguida por sus orígenes judíos.

Sitúa la génesis del *Lazarillo* en un hecho que da lugar a la escritura de los dos primeros tratados —la guerra de las Comunidades contra Carlos V— y, para el resto, la aprobación del *Estatuto de limpieza de sangre* de la catedral de Toledo (1547) del arzobispo Juan Martínez Silíceo.

Analizo, finalmente, la presencia del erasmismo en la obra, coincidente con el espíritu de la Universidad de Toledo que él dirigió. También, la importancia de dos ideas fundamentales: la «hombría de bien» y el elogio de los trabajos mecánicos, próximas a las ideas erasmistas de Cristóbal de Villalón en el *Cróton*, anticipo del reformismo ilustrado del XVIII.

Concluyo indicando que la obra es una suerte de añoranza de pasados tiempos de gloria de las ideas humanistas —época de su tío y del cardenal Cisneros—, ideas perseguidas a partir de entonces con dureza y sustituidas por la obsesiva presencia de la honra, por la limpieza de sangre y por la Contrarreforma.

Todo ello me lleva a pensar que el autor de la novela es dicho clérigo, Bernardino Illán de Alcaraz, hijo de Fernando Álvarez de Toledo Zapata, secretario este último de los Reyes Católicos. En esta primera parte (1554), se cita —como he señalado— al «conde de Arcos»; en realidad pretendiente a conde de Arcos: don Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, su sobrino, hijo de su hermano Antonio.

Es relevante el hecho de que, excluyendo a dos espaderos —Antonio y [Pedro de] Cuéllar—, al «rey de Francia» —Francisco I— y al emperador Carlos V, el resto de personas reales, concretas, conocidas y contemporáneas a que se refiere en la obra, sean solo dos: el duque de Escalona, Diego López Pacheco y Portocarrero, tío de la comunera María Pacheco, viuda de Juan de Padilla y muy vinculada a la misma causa que la familia de Bernardino, con la que mantuvieron ambos una frecuente relación durante las negociaciones con Carlos V, y el mencionado conde de Arcos.

## 2.- El pretendiente a conde de Arcos

Cuando apareció el *Lazarillo de Tormes* en 1554, ya no existía el título de conde de Arcos y sí el de duque de Arcos<sup>3</sup>. Tal título se extinguió más de sesenta años antes, con Rodrigo Ponce de León, que pasó a ser el primer duque de Arcos en 1493, quien con anterioridad se había apropiado del título de conde aprovechándose de la minoría de edad de sus sobrinos, los legítimos herederos. ¿Por qué entonces, en el *Lazarillo*, se refiere su autor a un «conde de Arcos» habitante de Toledo cuando hacía tanto tiempo que tal título no existía? Porque ya la madre de Fernando Álvarez Ponce de León, el sobrino de Bernardino, había instado su derecho a dicho condado en los tribunales correspondientes en un «pleito seguido, en la Audiencia de Ciudad Real, por Juan Ponce de León, el Bermejo, hijo de Pedro Ponce de León, y por María Ponce de León, hija de Luis Ponce de León, y sus descendientes, contra Rodrigo Ponce de León, [I] duque de Arcos, sobre los derechos que pretendían tener los dichos descendientes de Pedro Ponce de León a la casa y mayorazgo de Arcos»<sup>4</sup>. Dicha María Ponce de León y Luna es, por tanto, cuñada de Bernardino Illán de Alcaraz y madre de Fernando Álvarez Ponce de León y Luna.

María Carmen Vaquero Serrano ha recorrido el largo camino judicial que siguió, tras la muerte de María, su hijo Fernando Álvarez Ponce de León para que se le reconociera el título de conde de Arcos, que en justicia le correspondía. No obstante, previamente su madre, doña María, siendo menor de edad, y tras instar el procedimiento ya señalado, había renunciado a sus pretensiones a dicho condado —quizás engañada por su tío— a cambio de cuatro millones de maravedíes, que constituyeron la dote para su boda con el hermano de Bernardino, Antonio Álvarez de Toledo. Y ello se convirtió en un grave impedimento para las pretensiones de su hijo mayor. Una vez muerta su madre, Fernando demandó en reclamación del título de conde de Arcos, consciente del engaño que aquella había sufrido, procedimiento que se alargaría durante varios años. A su vez, y puesto que a su padre, Antonio, no se le permitió sentarse en el Ayuntamiento toledano en el banco de caballeros, y habiendo este demandado al concejo, prosiguió tal demanda, en su lugar, su hijo Fernando Álvarez Ponce de León, una vez fallecido aquel.

Transcribe a este respecto la profesora Vaquero el siguiente texto de su demanda en solicitud de dicho asiento municipal, donde menciona, además de sus pretensiones señaladas, las que tenía instadas al condado de Arcos:

Ítem se prueba que el dicho don Fernando Álvarez [ ] es hijo de doña María Ponce de León y descendiente del hijo mayor [de] don Juan Ponce de León, conde de Arcos, y por ser descendiente del hijo mayor *pretende derecho a la Casa y Estado de Arcos*, por cuya causa tiene puesta demanda al duque de Arcos, que posee la Casa, como parece por la demanda que está presentada en el proceso y también lo tiene probado por testigos<sup>5</sup>.

3.- Vaquero Serrano, María del Carmen, «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *LEMIR*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>. Consultado el 13/05/2019.

4.- Archivo Histórico de la Nobleza. Signatura: OSUNA, C.201,D.3-78.

5.- Vaquero Serrano, María del Carmen, «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *op. cit.*, p.57.

En una primera sentencia, se le dio la razón, según indica la profesora Vaquero en cuanto al asiento de caballero en el concejo toledano:

El 24 de enero de 1531, la Audiencia de Valladolid dictó sentencia definitiva en el pleito sobre el asiento en banco de caballeros dando la razón a don Fernando Ponce. La sentencia la firmó, entre otros, el licenciado Pedro Girón. Se sabe, además, por Jerónimo de Escalante, testigo que declarará en una información de nobleza el 12 de febrero de 1535, que un hermano de don Fernando, Juan de León (o Luna), canónigo de Toledo y arcediano de Galisteo, estuvo en la villa del Pisuerga agilizando el pleito<sup>6</sup>.

El Ayuntamiento recurrió señalando tener el demandante orígenes poco limpios en la parte de los Zapata, acusándolo de ser descendiente de judíos. Pese a ello, una nueva sentencia de 1532, ya definitiva, confirmó la anterior y Fernando Álvarez pudo, en 1534, tras su ejecución, sentarse en el banco de caballeros del Ayuntamiento de Toledo.

María Carmen Vaquero señala que, puesto que todo el mundo supo de la victoria del sobrino de Bernardino, «muchos también pensarían que igualmente podría ganar el pleito sobre el condado de Arcos. ¿No se encargaría él también de pregonarlo por toda la ciudad?»<sup>7</sup>. Sin embargo, tal pleito le resultó desfavorable como sabemos. ¿Por qué, entonces, Bernardino alude al «conde de Arcos» en la primera parte del *Lazarillo*? En reconocimiento a las pretensiones de su sobrino, el cual no pudo nunca ostentar el título de conde de Cedillo que le hubiera correspondido, por haberlo retirado Carlos V en castigo a su familia por apoyar tan activamente la sublevación contra él en la guerra de las Comunidades. Es muy probable que Bernardino sintiera la culpa familiar que impidió que Fernando Álvarez Ponce de León asumiera su título de nobleza que le debería de haber correspondido y, de este modo, se refiere a su sobrino como «conde de Arcos», como seguramente, tal y como señala la profesora Vaquero, sería conocido y él mismo se ocuparía de divulgar. Esta significativa «anomalía» —la mención de un título nobiliario inexistente desde hacía tanto tiempo— en la obra es un indicio muy importante que nos acerca a Bernardino y a su sobrino Fernando Álvarez.

### 3.- El contexto histórico de la segunda parte del *Lazarillo* de 1555

La segunda parte de la novela cuenta la aventura de Lázaro de camino a Argel y cómo, antes de entrar en combate, su barco fue hundido por una tormenta y él convertido en atún. A partir de ahí, comienza una curiosa historia a modo de fábula protagonizada por una sola clase de animal, el atún. Ello ha desconcertado a la crítica, que no ha entendido el sentido de la misma. Hemos de contextualizar históricamente la obra para poder entender las razones que llevaron a su autor a incluir la conversión en atún de Lázaro. En el otoño de 1541, se llevó a cabo una expedición contra Argel, nido de piratas capitaneado por Barbarroja, quien constantemente extorsionaba nuestros puertos y los barcos de

6.- *Ibidem*, p. 57.

7.- *Ibidem*, p. 59

mercancías en el Mediterráneo<sup>8</sup>. Carlos V hizo caso omiso a los consejos de sus almirantes de no llevar a cabo tal empresa en aquel momento, debido a la proximidad de la época de las tormentas. Pero engañado por una victoria que creía segura, procedió a armar muchos barcos y aglutinó un ejército de soldados formado por españoles, italianos, alemanes, etc. con cerca de 30.000 hombres. Lázaro, aconsejado por amigos y por un miembro de la orden de San Juan —según indica en la obra—, decidió embarcar en Cartagena; pero, como ya he señalado, nunca llegó a combatir puesto que su barco, como muchos de ellos, se hundió a causa de las tormentas.

En la mente del autor de la novela, hay un deseo de establecer un paralelismo con el comienzo de la primera parte de 1554. Si en aquella su autor se refiere a la batalla de los Gelves en que, como ya he señalado, murieron —1510— el heredero de los duques de Alba, García Álvarez de Toledo y también Tomé González, padre de Lázaro, ahora una nueva aventura norteafricana —ya no bajo el gobierno de Fernando el Católico, sino de Carlos V—, tiene como protagonistas a los hijos de aquellos dos: Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González, y Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba e hijo de don García. Las coincidencias no acaban ahí, puesto que también se extienden al signo de la batalla: en ambos casos un desastre sin paliativos para los intereses tanto de Fernando el Católico entonces, como para Carlos V ahora.

¿Por qué el autor de la obra sitúa la acción de esta segunda parte en un momento histórico tan concreto —otoño de 1541? En primer lugar, para establecer una vinculación generacional entre las dos historias y marcar el paso de los treinta y un años desde el comienzo de la primera parte y el comienzo de la segunda. Y, además, para mostrarnos una decisión desastrosa del rey Carlos V. Solo su equivocado empeño, despreciando los sabios consejos, entre otros muchos de Andrea Doria, que le pedían dilatar la empresa a causa de la proximidad de la época de las tormentas, provocó la destrucción de una gran flota y la muerte de muchos soldados españoles. Pero no solo hay una sátira del emperador Carlos V, como veremos, sino que el texto, escondiendo los nombres reales bajo el disfraz de atunes, presenta ocultas a personas de la vida política y militar de la España de aquella época. Este es el caso del capitán general —el duque de Alba— o Licio —tal vez Hernán Cortés.

¿Fue testigo de la batalla el autor de la segunda parte del *Lazarillo*? Hay un dato que prueba que no formó parte de tal expedición: Lázaro embarca en Cartagena. Sin embargo, los barcos de la llamada «jornada de Argel» partieron unos de Málaga y otros de Palma, donde se incorporó Carlos V, pero no de Cartagena<sup>9</sup>. El autor era conocedor de que, cuando acabó aquel desastre, el emperador atracó en el puerto de Cartagena. Sin embargo, desconocía de dónde partieron las naves y pensó que habían salido del mismo lugar.

8.- Véase Epalza, Mikel de, «Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes hispanos en el Magreb (1516-1541)». Recuperado de: <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089\\_A23.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089_A23.pdf?sequence=1)>. Consultado 13/05/2019. Sobre el pirata Barbarroja, véase Rosset, Edward, *Barbarroja*, Córdoba, Arcopress, 2006.

9.- Según Laborda Barceló, Juan: «Todo ese movimiento de naves está centralizado en Málaga, donde el marqués de Mondéjar manda que se prepare la mayor parte de la armada. Allí deben agruparse los bastimentos para su posterior carga en las naves, aunque, como es natural, los diferentes productos para la campaña se toman de diferentes puntos de la geografía andaluza». *Los condicionantes de la política militar norteafricana de Felipe II: Estrategias, logística, campañas y sostenimiento de las plazas. De los Gelves a la paz con el Turco. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2014, p.263. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/26620/1/T33620.pdf>. Consultado el 13/05/2019.

Este error delata al autor de la segunda parte de la obra que, por lo expresado, no participó en aquella campaña.

En el primer artículo, señalé que el autor del *Lazarillo*, Bernardino Illán de Alcaraz, se refirió con pena a la triunfal entrada de Carlos V en Toledo en 1525, donde se celebraron Cortes y hubo «grandes regocijos». Entonces acababa de apresar, tan solo hacía dos meses, al rey de Francia, Francisco I, en la batalla de Pavía, y había sido nombrado en 1519 emperador en Alemania, éxitos ambos importantísimos. Por el contrario, en la segunda parte del *Lazarillo*, el emperador Carlos V es el causante de un gran desastre militar, provocado por su obstinación, la cual ocasionó la muerte de muchos soldados, la pérdida de numerosos barcos y recursos y trajo una situación de debilidad en el Mediterráneo que solo acabará con la batalla de Lepanto (1571).

Si alguien tenía razones para atacar a Carlos V, ese era sin duda Bernardino, pero también su sobrino, el cual se vio privado del título de conde de Cedillo por el castigo impuesto por el emperador a su familia. Tal título no volvería a la misma hasta el reinado de Felipe IV, en 1624, cien años después de la guerra de las Comunidades. Ello explica que su autor sitúe la obra en el año 1541, en que datamos la «jornada de Argel», un episodio bélico desastroso provocado por Carlos V, el en otros tiempos más gloriosos vencedor de Pavía.

También sale muy mal parado en esta aventura de los atunes el gran favorecido por Carlos V, el duque de Alba, a cuya casa se otorgó Grandeza de primera clase por su apoyo en la lucha contra las Comunidades. Es este quien se oculta tras el capitán general, quien da su apoyo al miserable Paver, un oportunista que solo busca dinero y medrar por encima de todo, el cual muere en la rebelión de Lázaro y del capitán Licio —quizás el capitán Hernán Cortés— a causa de sus malas artes.

Sabemos que Hernán Cortés, que contaba entonces con más de cincuenta años, participó en la jornada de Argel comportándose de una forma valerosa<sup>10</sup>. Es muy probable que, como ya he señalado, Licio encubra al extremeño; quien, sin embargo, no tuvo ningún hermano, aunque en la obra aparece junto con uno de nombre Melo, el cual morirá en otro episodio bélico. Licio será salvado *in extremis* por Lázaro, justo cuando iba a ser ejecutado por el verdugo.

El autor de esta segunda parte es alguien de algún modo vinculado con el mundo de la milicia y conocedor del *arte de la guerra*, de lo que da muestra en repetidos ejemplos a lo largo de la novela. No se trata de un clérigo, como ocurre en la primera. Pero todavía hemos de avanzar en su identificación.

#### 4.- ¿Por qué aparece la historia de los atunes en la obra?

En buena medida, el ocultar a los personajes bajo el disfraz de atún ayudó a la sátira llevada a cabo por el autor en el texto. No olvidemos un precedente en la rica literatura satírica y carnavalesca, Juan Ruiz y el *Libro de Buen Amor*. En este encontramos el conocido combate entre un atún y un tocino en la batalla entre don Carnal y doña Cuaresma. ¿Hay alguna alusión o referencia judeoconversa similar a aquella en nuestra obra? Probablemente, por ser su autor, como veremos, de origen judío.

10.- Miralles Ostos, J., *Hernán Cortés. Inventor de México*, México, Tusquets, 2001.



Por otra parte, la influencia de Luciano —*Icaro Menipo, Necromancia*— fue muy importante en la primera mitad del xvi en España, como ya descubrió el veterano trabajo de Antonio Vives<sup>11</sup>. Este es el caso de su *Diálogo de las transformaciones*, con un epígono relevante entre los muchos diálogos humanísticos de la época: el *Cróton* de Cristóbal de Villalón. En este, el gallo del zapatero Miçilo, reencarnación del sabio griego Pitágoras, lleva a cabo una sátira de diversos asuntos políticos, sociales, económicos y religiosos, bajo un punto de vista erasmista<sup>12</sup>. La obra, sin embargo, no llegó a publicarse en su siglo<sup>13</sup>.

Pero ninguna de ellas es la última causa, aunque todas hayan de ser tenidas en consideración. En realidad, la explicación a la aventura de los atunes hay que buscarla en la propia obra. Cuando es atrapado Lázaro por las redes de las almadrabas andaluzas, es luego llevado ante su dueño, el duque de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán, quien ostentó tal título durante cuarenta años, desde 1518 hasta 1558<sup>14</sup>. ¿Por qué aparece como personaje este individuo? Porque él era el dueño de las más importantes almadrabas de pesca de atún de Andalucía, según derecho concedido por los reyes a su familia siglos antes<sup>15</sup>. Conocemos la lucha que mantuvieron las dos casas principales de aquellas tierras por las riquísimas almadrabas de Conil, Zahara, Rota y Cádiz: unas, propiedad de los condes de Arcos y otras de los Medina Sidonia. Pero hubo importantes conflictos entre ambas familias a lo largo del tiempo que acabaron en procedimientos judiciales e incluso en luchas, quema de barcos y destrucción de almadrabas, especialmente de los Medina Sidonia contra el conde de Arcos. De resultas de tal conflicto, fue la corona la que aprovechó para apropiarse de la de Cádiz, arrebatándosela a la familia de los Ponce de León, los condes de Arcos.

Fernando Álvarez Ponce de León, el «conde de Arcos» de la primera parte del *Lazarillo*, seguramente había oído hablar a su madre, desde niño, de las disputas entre su familia y los Medina Sidonia, por causa de las almadrabas que estos pretendían y que ellos defendieron aunque con poco éxito.

Recordemos que su madre—doña María Ponce de León— luchó judicialmente, como señala Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila,

[...] por el estado de Arcos y villas de Marchena, Zahara, Rota, Mairena y Bailén, como herencia de su abuelo el Duque de Cádiz; cuyo pleito se concertó me-

11.– Vives, Antonio, *Luciano de Samósata en España (1500-1700)*, La Laguna, Universidad de la Laguna-Secretariado de Publicaciones, 1959.

12.– Véase Cáseda Teresa, J.F., «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45 (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>. Consultado el 14/05/2019.

13.– La primera edición fue la llevada a cabo, ya en el siglo xix, por el Marqués de la Fuensanta, *El Cróton*, de *Cristophoro Gnophoso (seudónimo)*, ed. del Marqués de la Fuensanta del Valle Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1871.

14.– Véase Galán Parra, Isabel, «El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo xvi», *La España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-78. Para el periodo anterior, véase Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid, Dykinson, S. L., 2015.

15.– Véase Sarriá Muñoz, Andrés, «Los privilegios de los duques de Medina Sidonia sobre las almadrabas andaluzas», *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, (1994), pp. 9-11. Recuperado de: <<http://www.aljaranda.com/index.php/aljaranda/article/view/786/755>>. Consultado el 14/05/2019. También Pérez de Colosía Rodríguez, M.I. y Sarriá Muñoz, A., «Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa», *Baetica. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 13 (1991), pp. 241-254.

diante el pago por el Duque de Arcos de cuatro cuentos de maravedís para la dote de doña María, por escritura otorgada en Sevilla el 5 de abril de 1494<sup>16</sup>.

Entre los citados, aparecen dos lugares privilegiados para la pesca de almadraba, Zahara y Rota, que pasarían a manos de su tío Rodrigo y de sus descendientes, a cambio de cuatro millones de maravedís. Aunque luego serían los Medina Sidonia los que se harían con la casi totalidad de las almadrabas andaluzas.

Hay, asimismo, un hecho que creo que está en el origen del episodio de los atunes de la segunda parte del *Lazarillo*. En 1541 —el mismo año en que se sitúa la acción de la obra—, el duque de Medina Sidonia invitó a muchos nobles a presenciar la pesca en las almadrabas. Aquel año, según sabemos, se capturaron 140.000 piezas<sup>17</sup>. Juan Alonso Pérez de Guzmán pudo alardear ante el resto de la nobleza de su enorme riqueza, lo que debió de enfadar a algunos nobles y especialmente a los Ponce de León, entre los que hemos de incluir al sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León, descendiente de los condes de Arcos que habían sufrido el acoso de los Medina Sidonia por el negocio de las almadrabas andaluzas.

Este creo que es el origen real del episodio novelesco de los atunes en la obra. Pudo también influir, como causa de su inserción en la misma, la influencia del *Diálogo de las transformaciones* de Luciano en la literatura de la época —pese a que no se le cita ni una sola vez en la segunda parte del *Lazarillo*—, como sabemos que ocurrió en el caso del *Cróton* de Villalón, obra no publicada en su siglo; pero creo que la causa más próxima al autor hay que buscarla en la presencia en la obra de una persona convertida en personaje, el duque de Medina Sidonia, también conocido como el «dios de los atunes». Y tal circunstancia obedece a ser el propietario, casi en exclusiva, de las ricas almadrabas del atún en Andalucía<sup>18</sup>.

### 5.- Los Luna en la segunda parte del *Lazarillo*

El sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León, notario mayor del Reino de Granada, era un Luna, puesto que su madre fue María Ponce de León y Luna, hija de Luis Ponce de León y Luna y de María Fernández de Vargas. Y fue asimismo tío de Juan de Luna, autor de la «segunda parte» del *Lazarillo* de 1620. Este último era hijo de su hermano Antonio Álvarez, su heredero por haber fallecido sin hijos, y de María de Alarcón y Toledo, la cual por una parte era una Álvarez de Toledo, descendiente del hermano de

16.- Ceballos-Escalera y Gila, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos xv al xvii (una historia genealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20 (p. 9).

17.- Según Gómez Martínez, José: «[ ] en 1541 estuvieron en la almadraba de Zahara los Duques de Medina Sidonia con los condes de Olivares y otros grandes de España, con un gran séquito y servidumbre. Todos se alojaron en el castillo de Zahara de los Atunes por muchos días y en aquel año se recogieron 140.000 atunes, que es la mayor pesca de la que hay memoria». «Historia de la almadraba de Zahara de los Atunes». Recuperado de: <<http://www.zaharadirect.com/interior/almadraba-de-zahara-de-los-atunes>>. Consultado el 14/05/2019.

18.- Señala Palacios Esteban, Ignacio, *Almadrabas del estrecho y literatura*, Huelva, Gandufo Impresores, 2010 que «el falso anónimo monta su fantasía también sobre una gran falsedad, porque lo atunes no desovan en el Estrecho de Gibraltar» (p. 37). Dudo, a este respecto, que el sobrino de Bernardino tuviera muchos conocimientos técnicos de la pesca de atún, en razón a lo que señala Ignacio Palacios.

Bernardino, Juan Álvarez de Toledo, y de otra parte de los Cota toledanos, entre ellos el bisabuelo de María, Rodrigo Cota<sup>19</sup>. De tal modo, como señala la profesora Vaquero Serrano, Juan de Luna era «sobrino bisnieto por el lado materno y sobrino nieto por el lado paterno del maestrescuela y canónigo [Bernardino de] Alcaraz»<sup>20</sup>.

En la obra, y no por casualidad, el atún Lázaro de Tormes se casa con la atuna llamada *Luna*. ¿Se trata de un simple juego de palabras con los términos *atuna* y *luna*? En ningún caso. En realidad, el autor de la novela, el sobrino de Bernardino, está ocultando su nombre aunque no del todo. Es lo mismo, como ya señalé en el artículo anterior sobre la autoría de Bernardino, que ocurre en la primera parte de la obra: Bernardino se oculta como autor de la misma; pero deja algunas pistas para identificarlo. El nombre «Lazarillo» esconde en realidad el suyo: Bernardino Illán de Alcaraz. Pero también hay una clara referencia a sí mismo cuando Lázaro menciona al «arcipreste de San Salvador», como también era conocido este clérigo judeoconverso; o cuando alude a un lugar que lo identifica, sin nombrarlo expresamente: la «iglesia mayor de Toledo»; en realidad, la catedral toledana de la que fue canónigo durante más de cincuenta años.

Pero no es la única autorreferencia que hallamos en la segunda parte de la obra, como indico a continuación. En otros momentos, el autor de ésta, Fernando Álvarez Ponce de León, alude a sí mismo o a su familia.

## 6.- Calístenes, el sobrino de Aristóteles

En la segunda parte del *Lazarillo* de 1555, encontramos algunas referencias literarias de carácter culto que nos indican que su autor fue una persona con buena formación, aunque no a la altura de Bernardino Illán de Alcaraz, quien ostentó el grado de doctor en Decretos y demostró sus cualidades como escritor en el *Lazarillo* de 1554. Entre las diversas referencias, aparece una que se repite, a Calístenes, el sobrino de Aristóteles, quien sucedió a su tío como asesor de Alejandro Magno.

Dice así en la obra, una vez que el atún Lázaro ha conseguido convertirse en favorito del rey:

Acordéme del tratamiento que Alexandro hizo al filósofo Calístenes por se las decir, y con esto nada me sucedía mal. Tenía a grandes y pequeños tan so mano, que en tanto tenían mi amistad como la del rey<sup>21</sup>.

Más adelante, vuelve a aludir al sobrino de Aristóteles:

Acordéme del dicho Calístenes, que por decir verdades a su amo Alexandro, le mandó dar cruelíssima muerte, aunque ésta debería tenerse por vida, siendo tan justa la causa<sup>22</sup>.

19.- Véase Vaquero Serrano, María del Carmen, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *Lemir*, 8 (2004), pp. 1-18. Recuperado de: <<https://parnaseo.uves/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>.

20.- *Ibidem*, p. 15.

21.- Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, ed. Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 223 y 224. Cito en adelante por esta edición.

22.- *Ibidem*, p. 227.

¿Por qué esas dos alusiones al sobrino de Aristóteles y no a este, al propio Aristóteles? Porque Fernando Álvarez Ponce de León, identificándose con Calístenes, está refiriéndose a sí mismo como sobrino de su tío Bernardino Illán de Alcaraz, visto este último como una suerte de Aristóteles.

De tal modo, Fernando Álvarez vuelve a referirse a su persona y, con el nombre de Calístenes, aparece como continuador de la obra de su tío. Si aquel comenzó el *Lazarillo*, su sobrino lo continuó con su segunda parte. De igual manera, Calístenes sucedió en la labor de consejero de Alejandro Magno a su tío, el gran filósofo Aristóteles.

La segunda mención a Calístenes es poco grata, pues señala que tuvo una muerte muy cruel, ajusticiado por orden de Alejandro Magno. ¿Hay tras ello una solicitud de perdón del sobrino por continuar la obra de su tío, cuya segunda parte duda que esté a la altura de aquella, la de 1554? Es muy probable que así hayamos de interpretar esta referencia a Calístenes, personaje irrelevante en cuanto a calidades intelectuales respecto a su tío; así como la segunda parte del *Lazarillo* de 1555 es, en calidad, muy inferior a su precedente. Y de ello ya nos advierte Fernando Álvarez Ponce de León.

Por otra parte, durante muchos siglos se creyó que la famosa *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia* era de Calístenes, obra que llegó a ser la más traducida hasta la época del *Lazarillo* junto con la *Biblia*<sup>23</sup>. Pasó entonces a atribuirse a «Pseudo Calístenes», por considerarse que no fue escrita por él. Resulta curioso que desde ese momento se atribuya a Calístenes, el sobrino de Aristóteles, la condición de «pseudo escritor» de una obra tan relevante como la anterior. ¿Tuvo asimismo conciencia Fernando Álvarez Ponce de León y Luna de ser autor de un *falso Lazarillo*?

Fernando Álvarez Ponce de León y Luna fallecerá en 1560, apenas cuatro años después que su tío. Como aquel, apenas pudo saborear las mieles del éxito de los *Lazarillos*, obras que, no obstante, un año antes a su muerte, entraron a formar parte del índice de libros prohibidos —1559— del inquisidor Fernando de Valdés.

## 7. El arcipreste de San Salvador en la obra y el rector del Colegio de Santa Catalina de Toledo Diego de Mora

En el primer artículo me referí, siguiendo lo expresado por la profesora María Carmen Vaquero Serrano, al arcipreste de San Salvador, identificándolo con Bernardino Illán de Alcaraz, tras el descubrimiento por aquella de un documento que así lo indicaba. Sin embargo, en la continuación de 1555 aparece una curiosa mención relativa a la identidad de dicho arcipreste:

¡Oh, mi señor Rodrigo de Yepes, arcipreste de San Salvador, mirad cuál está el vuestro buen criado Lázaro de Tormes atormentado y cargado de hierros, habiendo pasado tres años las más estrañas y pelegrinas aventuras que jamás oídas fueron!<sup>24</sup>

¿Por qué el autor de la segunda parte, Fernando Álvarez, dice que el arcipreste es Rodrigo de Yepes, cuando sabemos que el «arcipreste de San Salvador» es su tío? En primer

23.— Véase Pseudo Calístenes, *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, edic. Carlos García Gual, Madrid, Gredos 1977.

24.— Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit, p. 244.

lugar, para ocultarlo, pues no olvidemos que en 1555 todavía está vivo Bernardino de Alcaraz; y en segundo lugar, porque existen algunas cuentas pendientes con este individuo, Rodrigo de Yepes. Cabe la posibilidad de que el mencionado sea el fraile jerónimo de igual nombre, autor de una obra que se publicará en 1583, en Madrid, a expensas de su orden, la *Historia de la muerte i glorioso martirio del Sancto Inocente que llaman de La Guardia natural de la ciudad de Toledo*. No obstante, parece que existió otra edición anterior a esta, de 1553 del mismo autor, que cita Antoranz Onrubia<sup>25</sup>. La obra recoge un episodio que, entre otros, se adujo para justificar la expulsión de los judíos en 1492. Se acusó falsamente, en 1491, a un grupo de judíos de la localidad toledana de La Guardia de haber torturado y crucificado a un niño cristiano de entre tres y cuatro años, al que habían llegado a sacar el corazón, provocando la ira de las gentes. Hubo juicio, no obstante, y fueron ejecutados judíos y conversos tras conseguir una confesión de culpabilidad después de ejercer todo tipo de coacciones.

Dicho asunto —la presunta muerte del niño de La Guardia por los judíos— lo utilizó el arzobispo Juan Martínez Silíceo para presionar y obtener el voto favorable a su *Estatuto de limpieza* de la catedral toledana de 1547. Dijo a este respecto lo siguiente, según documento que aparece en la *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre en la Iglesia de Toledo en 1547* que se conserva en la Biblioteca Nacional:

É los mayores enemigos, que tuvo christo en esta vida, fueron ellos (los judíos); tanto que le crucificaron. Y este odio hasta el día de oy no cesa en ellos, así contra christo como contra sus ministros; como se muestra, pues la sancta inquisición todos los años quema, reconcilia y penitencia á muchos de ellos en estos Reynos; é de poco tiempo acá, cerca de la villa de la guardia, que es, nueve leguas de esta çibdad, villa de este arçobispado, crucificaron á un niño, de ocho años poco más o menos, mucha compañía de herejes; en el qual exercitaron todos los tormentos que en christo hizieron sus parientes, como es cosa muy verdadera<sup>26</sup>.

De manera que ahora un judeoconverso, descendiente de judíos, el sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León, ajusta cuentas con un declarado antisemita.

Pero existe una segunda posibilidad, quizás más próxima al objeto de la sátira del autor de la obra: que se trate de un individuo del que he localizado una demanda en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid, de 1560, una «Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Yepes, como cesionario de Martín de Mariana, racionero de la catedral, vecinos de Toledo, con Ana Méndez, viuda de Rodrigo Alderete, Juan de Mora y el licenciado Alonso Méndez, de la misma vecindad, sobre restitución de los bienes de la herencia de Diego de Mora, racionero que fue de la catedral de Toledo, a sus hijos»<sup>27</sup>.

25.– Antoranz Onrubia, Antonia, «Noticias y tradiciones en torno al «crimen ritual» de Sepúlveda», *Sefarad*, 67.2 (2007), pp. 469-475 (p. 471).

26.– Manuscrito de la Biblioteca Digital Hispánica: *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre en la Iglesia de Toledo en 1547*. Recuperado de: <<http://bdh.bne.es/bne/search/biblioteca/Estatuto%20de%20la%20Santa%20Iglesia%20de%20Toledo%20/qls/Catedral%20Primada%20de%20Toledo/qls/bdh0000141483;jsessionid=4A98DA393BB5B2B7C3FE66FB694909D7>>. Consultado el 14/05/2019.

27.– Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 975,40.

Rodrigo de Yepes persiguió en tal procedimiento judicial a los herederos del racionero de la catedral toledana, Diego de Mora, por deudas de Martín de Mariana, adjudicándose como cesionario el cobro por otra deuda que a él debían y que ahora pretende ejecutar tras su reconocimiento judicial. El obligado principal, cuyos derechos se subroga Rodrigo de Yepes, es el racionero Martín de Mariana, quien ha de ceder sus derechos a aquel. Concorre en tal caso, en su lugar, y junto con Ana Méndez y el hermano de esta, Alonso Méndez, en reclamación de la herencia de Diego de Mora, frente a los hijos de este último. Obsérvese que en la demanda aparecen dos racioneros de la catedral toledana a los que conoció Bernardino, «víctimas» de la persecución judicial de Rodrigo de Yepes. La ejecutoria es de 1560; pero el pleito principal del que esta deriva, un previo procedimiento declarativo en reconocimiento de sus derechos, ha de ser de varios años antes, probablemente de las fechas de escritura de la segunda parte del *Lazarillo* de 1555.

Sabemos que este Rodrigo de Yepes se casó con Beatriz de Aguilar<sup>28</sup>. Aparece en muchos documentos de la época del Archivo Provincial de Toledo como mercader de éxito, habida cuenta del importe de algunas transacciones y préstamos que firmó. Por ejemplo, un documento de 1539 señala que debía a dos milaneses cerca de un millón de maravedíes, una parte como fiador de Marcos de Madrid, vecino de Almagro<sup>29</sup>. En otro documento, se indica que vivía en el barrio de San Nicolás. Y en otros aparece siempre en negocios de préstamos y comercio de todo tipo. Se trata, sin duda, de un judeoconverso de una familia probablemente emparentada con Juan de Yepes, San Juan de la Cruz<sup>30</sup>.

Si damos por válida esta hipótesis, deberíamos preguntarnos por la causa de la animadversión de Fernando Álvarez Ponce de León contra el citado Rodrigo de Yepes. Y la causa más probable se encuentra en el citado pleito instado por este último ante la Real Chancillería de Valladolid. Diego de Mora, cuyo testamento es objeto de reclamación por el aludido mercader toledano, fue rector del Colegio de Santa Catalina<sup>31</sup>, fundado por la familia de Fernando Álvarez, el sobrino de Bernardino de Alcaraz. Debió de ser muy importante la relación entre la familia de Bernardino y su sobrino y el finado canónigo de la catedral de Toledo, racionero de la misma, el cual estuvo al frente del Colegio de Santa Catalina. Las piezas encajan a la perfección: el sobrino de Bernardino sitúa como «arcipreste de San Salvador» a quien actuó —pretendiendo adjudicarse parte de sus bienes tras su fallecimiento— en contra de las últimas voluntades de una persona muy querida por los suyos, Diego de Mora, antiguo rector del Colegio de Santa Catalina.

Parece bastante claro que el autor de la segunda parte del *Lazarillo* tiene, además, fundadas razones para ocultar a su tío, el «arcipreste de San Salvador»; y existen otras razones, también de carácter familiar, para atacar a dicho Rodrigo de Yepes, convirtiéndolo en *arcipreste*.

28.- Gómez-Menor Fuentes, José-Carlos, «El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino de Toledo». Recuperado de: <[http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30\\_gomezapellido.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30_gomezapellido.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

29.- Archivo Histórico Provincial. Toledo. Libro 1440. Fol. 1491.

30.- Gómez-Menor Fuentes, José, *El linaje familiar de Santa Teresa y de S. Juan de la Cruz*, Toledo, Gráficas Cervantes, 1970.

31.- Véase Portela Silva, M<sup>a</sup>J., «Santa Catalina de Toledo. Seminario y universidad de la Iglesia Primada de España», *Archivo Ibero-Americano*, 63 (2003), pp. 405-680 (p. 431).

Fernando Álvarez quizás pensó que su tío Bernardino había dado un dato que podía delatarle, al referirse en su obra al «arcipreste de San Salvador», que quizás sirviera para identificarlos tanto a aquel como a sí mismo en el momento de dar a la luz su continuación. Sus precauciones resultaron, sin embargo, infundadas, puesto que durante casi quinientos años nadie ha pensado en aquel como autor de la obra y menos todavía en él como escritor de la segunda parte. En cualquier caso, el hecho de adjudicar un nombre a otra persona no solo demuestra su inquina contra Rodrigo de Yepes, sino su deseo de ocultar a su propio tío, que quizás resultaba demasiado expuesto a la vista de todos como «arcipreste de San Salvador», dada su condición de clérigo de avanzada edad, vinculado a dicha iglesia y a quien en Toledo, como señaló la profesora Serrano, se conoció con tal denominación aunque de manera irónica.

### 8. «Fundador de Universidad muy celebrado»

Tras su vuelta a Toledo, y una vez concluido el episodio en que aparece el duque de Medina Sidonia, decide Lázaro acudir a Salamanca y es recibido por su rector, el cual pone a prueba su inteligencia y rapidez de reflejos con varias preguntas de las que sale muy bien parado. ¿Por qué la obra acaba con este episodio?

La razón la podemos encontrar al final de la misma, cuando Lázaro dice lo siguiente:

Aquí me vinieron los pensamientos de aquellos doblones que se desaparecieron en el mar, y cierto que me entristecí, y pensé entre mí que si supiera me había de suceder tan bien como en Salamanca, pusiera escuela en Toledo, porque cuando no fuera sino por aprender la lengua atunesa, no hubiera quien no quisiera estudiar. Después, pensándolo mejor, vi que no era cosa de ganancia, porque no aprovechaba algo. Así, dexé mis pensamientos atrás, aunque bien quisiera quedar en una tan noble ciudad con fama de fundador de universidad muy celebrado, y de inventor de nueva lengua nunca sabida en el mundo entre los hombres<sup>32</sup>.

La frase «con fama de fundador de universidad muy celebrado» y su intención, inmediatamente desestimada también por él mismo, de crear una escuela, contiene una referencia muy clara a su propia familia, fundadora del colegio de Santa Catalina y de la Universidad de Toledo<sup>33</sup>. Fue el tío de Bernardino, Francisco Álvarez de Toledo, el creador de esta última, siguiendo el ejemplo del cardenal Jiménez de Cisneros en Alcalá de Henares, del que Francisco fue su vicario y al que estuvo muy unido. Y no olvidemos otro hecho: Fernando Álvarez Ponce de León, el autor de esta segunda parte, se casó en 1542 con una sobrina del cardenal Cisneros, Leonor de Mendoza.

Por otra parte, Fernando Álvarez fue «patrono de la Universidad de Santa Catalina», según indica Alfonso de Ceballos-Escalera<sup>34</sup>.

32.– Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit., p. 259.

33.– Véase Martín López, D., *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.

34.– Ceballos-Escalera y Gila, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos xv al xvii (una historia genealógica toledana)», art. cit., p. 15.

De nuevo encontramos en la obra otra referencia del autor de la segunda parte del *Lazarillo*, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, a su propia familia, fundadora de la Universidad de Toledo y del colegio de Santa Catalina. Esta es la causa de que Lázaro vaya a Salamanca y a su Universidad, ante cuyo rector demuestra su inteligencia. Hay en ello una clara reivindicación, como ya expresé en el primer artículo, de la Universidad de Toledo levantada por su familia y también una reivindicación de su progenie.

### 9.- Lázaro, la justicia y los «ayuntamientos»

En la segunda parte de la obra, Lázaro es testigo de la justicia atunera y de sus procedimientos judiciales, haciendo una comparación con la de los humanos. No olvidemos que Fernando Álvarez Ponce de León pasó muchos años enredado en litigios relativos a sus reclamaciones al condado de Arcos y en diversas peticiones judiciales —con varios recursos por el concejo toledano— para sentarse entre los caballeros de la ciudad. Son varias las referencias a la justicia las que encontramos en la obra, y quizás la más interesante sea la siguiente:

En este propósito decía el otro que do afición reina, la razón no es entendida; y que el buen legista pocas cosas puede cometer a los jueces, mas determinallas por leyes, porque los jueces muchas veces son pervertidos o por amor o por odio, o por dádivas; por lo cual son inducidos a dar muy injustas sentencias, y por tanto dice la Escripura: «Juez, no tomes dones, que ciegan a los prudentes y tornan al revés las palabras de los justos»<sup>35</sup>.

Este ataque tan directo a la justicia, especialmente a los jueces por parte del autor de la obra, es reflejo de las frustraciones que sintió Fernando Álvarez en la reclamación de sus derechos a conde de Arcos, derechos no reconocidos, lo cual no le impidió, como señala la profesora Vaquero Serrano, que, tras ganar el banco de los caballeros en el concejo toledano, alardeara de tal título.

Estas alusiones demuestran, una vez más, que el autor de esta segunda parte es Fernando Álvarez, sobrino de Bernardino, quien luchó durante muchos años por unos derechos que, en el caso de sus pretensiones al condado de Arcos, fueron desatendidas. En verdad, se cometió una injusticia con su madre, la cual, siendo menor de edad, fue engañada por su tío Rodrigo Ponce de León a cambio de cuatro millones de maravedíes que constituyeron la dote para su boda con el hermano de Bernardino Illán de Alcaraz, Antonio Álvarez de Toledo, primer conde de Cedillo. Ello explica la presencia en la segunda parte del *Lazarillo* de 1555 de diversas alusiones contra la justicia y contra sus arbitrariedades.

En la obra, encontramos asimismo una referencia a los «ayuntamientos»:

Yo escogí para mi consejo doce dellos, los más ricos, y no tuve respeto a más sabios si eran pobres, porque así lo había visto hacer cuando era hombre en los ayuntamientos do se trataban negocios de calidad; y así vi hartas veces dar con la carga en el suelo, porque, como digo, no miran sino que anden vestidos de seda, no de saber<sup>36</sup>.

35.-. Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, op. cit., p. 217.

36.- *Ibidem*, p. 179.



Sabemos que Fernando Álvarez Ponce de León y Luna era regidor del Ayuntamiento de Toledo ya en 1529, según indica Francisco José Aranda Pérez en su trabajo sobre *El poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*<sup>37</sup>. ¿Se está refiriendo en las anteriores líneas transcritas de la obra a su actividad como regidor en el concejo toledano, donde se trataban «negocios de calidad»? Es muy probable que sea así. En cualquier caso, su actitud crítica frente al proceder de dichos «ayuntamientos» coincide con sus enfrentamientos con el de Toledo como ya he referido.

El 1 de julio de 1534 los tribunales de Valladolid libraron Real Carta Ejecutoria en favor del «señor Regidor don Fernando Álvarez Ponce de León, en oposición de este Ilustrísimo Ayuntamiento, que fue litigada hasta sala de 1500. Por la que se le mandó dar, en los ayuntamientos, lugar y asiento en banco de caballeros»<sup>38</sup>.

### 10.- Fernando Álvarez Ponce de León y la milicia

La profesora Serrano ha aportado pruebas sobre la actividad militar del sobrino de Bernardino de Alcaraz. Según esta, en 1542 participó en defensa de la ciudad de Perpiñán, en el Rosellón francés, contra los ataques de Francisco I, tras la llamada del emperador Carlos V a todos sus nobles caballeros desde Monzón. El cronista del emperador, fray Prudencio de Sandoval, da cuenta del comportamiento heroico del sobrino de Bernardino en aquella campaña con estas palabras:

Diré solo de don Fernando Álvarez Ponce de León, señor de Cedillo y Manzanque, de ilustre generación, clara, generosa y antiquísima descendencia desde Nuño Alonso, alcalde que fue de Toledo en tiempo del emperador don Alonso, famoso capitán y un segundo Macabeo en armas, que con no ser este caballero de los más ricos que fueron en esta jornada, se mostró tanto con ella, [que] se igualó con los grandes, y en el deseo de pelear y meterse en Perpiñán, con los muy valientes capitanes y soldados<sup>39</sup>.

Su actitud valiente y voluntariosa en la milicia guarda relación con el relato de la segunda parte del *Lazarillo*, donde su autor cuenta su lucha y peleas en el reino de los atunes. Sin duda, el autor de esta parte es conocedor del *arte de la guerra* y aún en su persona la doble condición de escritor y militar que caracterizó a tantos hombres de su tiempo, como su contemporáneo, el también toledano Garcilaso de la Vega.

37.– Toledo, Gráficas Toledo, S.A., 1992, p. 192. En el Archivo de los condes de Cedillo se conserva una «Merced original de Carlos V a favor de D. Fernando Álvarez Ponce de León por la que le hace merced de un regimiento en la ciudad de Toledo, por renunciación que del expresado regimiento había hecho su padre D. Antonio Álvarez de Toledo (Toledo, 8-I-1529)». Vaquero Serrano, María Carmen, «Archivo del Conde de Cedillo: Cambio de firmas», *LEMIR*, 20 (2016), pp. 13-50 (p. 36). Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota_Vaquero_Carmen.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

38.– Archivo del Ayuntamiento de Toledo. Secreto. SIGNATURA: Cajón 1, legajo 1, núm. 33.

39.– Sandoval, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, edic. Carlos Seco Serrano, Madrid, Ediciones Atlas, 1956, p. 124 del tomo 3.

Hay una gran diferencia de esta parte con la primera no solo en cuanto al estilo<sup>40</sup>, sino especialmente en los temas que trata. La de 1554 gira en torno a la pobreza, la limpieza de sangre, la apariencia y la sátira erasmista de una religiosidad falsa con episodios como el del buldero, el del clérigo de Maqueda, el mercedario, etc. Sin embargo, esta segunda parte gravita sobre temas de carácter militar y político. La referencia histórica a la guerra de Argel de 1541, la sátira del rey mal aconsejado, del capitán general, del malvado Paver, etc. y el elogio de los capitanes Licio y Melo permiten identificar a un autor con intereses muy diferentes a los del texto de la edición de 1554. Y ello me lleva, junto con el resto de argumentos de este estudio, a concluir que se trata de Fernando Álvarez Ponce de León y Luna.

### 11.- El sobrino de Fernando Álvarez Ponce de León, Juan de Luna, continuador del *Lazarillo* (1620)

Como ya he señalado con anterioridad —y así lo afirma la profesora María Carmen Vaquero Serrano—, Juan de Luna era un miembro de la familia de Bernardino y de su sobrino Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, descendiente del hermano del primero, Juan Álvarez de Toledo, concretamente de su hija, María de Alarcón y Toledo, quien era por una parte una Álvarez de Toledo, y por la otra miembro de los Cota toledanos, entre los que figura el bisabuelo de María, el conocido escritor Rodrigo Cota. El descubrimiento de la identidad y orígenes familiares de Juan de Luna por la citada investigadora consiguió descubrirnos a un escritor del que se había llegado a afirmar durante mucho tiempo que era de orígenes aragoneses. En 1969, Jean-Marc Pelorson informó del descubrimiento de un documento en que se indicaba que era «naturel du Royaulme [sic] de Toledé [sic]»<sup>41</sup>.

Juan de Luna escribió su obra en el exilio, tras marchar de España y hacerse en Francia pastor protestante. Trabajó allí como traductor y, en París, publicó, en 1620, su segunda parte de la obra<sup>42</sup>. Esta está en la órbita de la literatura barroca y, además, se nota la influencia de otros autores del género como Mateo Alemán. Algunos giros y estructuras léxicas la acercan al estilo de Quevedo en el *Buscón*. Se trata de un texto con dos notas muy peculiares y distintivas que la separan de la otra segunda parte: aquí el tema religioso —como en la primera— está muy presente, con una repetida sátira contra la Inquisición y contra el clero católico; y encontramos en ella una crítica de algunas costumbres nacionales.

Lo curioso es que Juan de Luna «rehace» la historia de Argel de la segunda parte anterior; pero no la elimina. En el prólogo «A los lectores», indica que muchos criticaron la segunda parte de 1555 considerando un disparate convertir en atunes a los personajes de la obra. Sin embargo, Juan de Luna intenta justificar la causa de tal proceder aludiendo a la Inquisición. Es probable que Juan de Luna supiera quiénes escribieron tanto la primera como la segunda parte de la obra y por ello vuelve de nuevo a encubrir tanto a Bernardino como a su tío, Fernando Álvarez Ponce de León. Por ello alude en varias ocasiones a la

40.- Véase, en relación a las diferencias formales de ambas partes, el trabajo de Rodríguez López-Vázquez, A., «Las dos partes del *Lazarillo* y su autor: una refutación de las dos hipótesis de Rosa Navarro», *LEMIR*, 22 (2018), pp. 401-420. Recuperado de: <[https://parnaseo.uves/Lemir/Revista/Revista22/18\\_Rodriguez\\_Alfredo.pdf](https://parnaseo.uves/Lemir/Revista/Revista22/18_Rodriguez_Alfredo.pdf)>. Consultado el 14/05/2019.

41.- Pelorson, Jean Marc, «Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)», *Bulletin Hispanique*, LXXI, núms. 3 y 4, (1969), pp. 577-578.

42.- Véase Rey Hazas, A., «Introducción» a su edic. *Juan de Luna. Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], op. cit.

Inquisición en el prólogo de la obra. Cuenta, a este respecto, la historia de un labrador y un inquisidor a que ya me referí en el primer artículo sobre la autoría del *Lazarillo*. Pero antes, señala lo siguiente:

Y yo digo que, aunque esta opinión no fuera defendida de autores calificados, bastaba, para excusa de la inorancia española, la licencia que los pescadores tenían de los señores enquisidores; pues fuera un caso de Inquisición si dudaran de cosa que sus señorías habían consentido se mostrase por tal<sup>43</sup>.

Juan de Luna rehace una parte del episodio de los atunes, reproduciendo el naufragio del protagonista tras embarcar Lázaro en la campaña de Argel de 1541. Pero borra de su obra toda la historia subacuática posterior. De tal modo, respetando el deseo de su tío, y una vez es capturado Lázaro en Andalucía, procede Juan de Luna a mostrarnos la España de su tiempo a través de un Lázaro diferente al de Bernardino y al de Fernando Álvarez Ponce de León.

En este sentido, me parece de interés lo que refiere Juan de Luna para justificar la existencia del episodio de los atunes: entiende, como ya he señalado, que su tío encubrió a personas reales para no verse en problemas. Él, ahora, escribiendo fuera del país, no siente la necesidad de ocultarse ni teme a la Inquisición, pues no esconde su nombre como autor de la obra y ataca, en repetidas ocasiones, a aquella institución española.

Por otra parte, creo relevante la referencia en la obra a su abuela y tías, quienes le leyeron en muchas ocasiones, de niño, según refiere, pasajes enteros de la continuación del *Lazarillo*, obra sin duda de su tío abuelo.

Según María del Carmen Vaquero, Juan de Luna nació alrededor de 1575. En 1581, su padre ya se había casado con otra mujer a causa del fallecimiento de la madre de Juan de Luna. Tal circunstancia explica por qué razón en el texto de su *Lazarillo* no aparece ninguna referencia a su madre. De tal modo, su abuela, su bisabuela y sus tías fueron quienes le leyeron la obra siendo un niño, fallecida cuando él apenas contaba con cinco o seis años. Las piezas encajan a la perfección, puesto que el Juan de Luna autor de la continuación del *Lazarillo* es, por todo ello, sobrino nieto de Bernardino de Alcaraz y sobrino de Fernando Álvarez Ponce de León.

Señala también la profesora Vaquero que la abuela a que se refiere Juan de Luna en su obra es Bernardina de Toledo, y su bisabuela la concubina de Juan Álvarez, hermano este de Bernardino Illán de Alcaraz, a quien sucedió como canciller de la Universidad de Toledo. Las tías que menciona serían las hermanas de su difunta madre, María de Alarcón —la bisnieta de Rodrigo Cota—: María de Toledo y Ana Carrillo<sup>44</sup>.

Juan de Luna prescinde de lo que para él, en su momento histórico, es una rémora del siglo pasado, el episodio lucianesco que incorporó su tío; pero, sin romper con la anterior continuación, procede a adaptar al personaje a su nuevo tiempo, en pleno siglo XVII.

43.—Anónimo, *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, *op. cit.*, p. 268.

44.— Véase el excelente árbol genealógico al final del estudio de la profesora Vaquero Serrano, M<sup>a</sup> Carmen, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *op. cit.*, p. 18. También en: Ordóñez, José Luis, «Familia: Gabriel Ponce de Leon Alvarez de Toledo Luna y Alarcon / Catalina Núñez de Toledo (F22914)». Recuperado de: <http://geneaordonez.es/datos/familychart.php?personID=I58909&tree=Miarbol&rev=1>. Consultado el 13/06/2019.

### 12.- El *Lazarillo*, obra familiar e intergeneracional

La poca atención que durante mucho tiempo se prestó a las dos continuaciones del *Lazarillo de Tormes* no ha permitido aperebirse de algo importante: el *Lazarillo* se convirtió en una obra familiar e intergeneracional, iniciada por el tío abuelo de Juan de Luna, Bernardino, continuada después por su tío, Fernando Álvarez Ponce de León, y más tarde por él. Son tres miembros de una misma familia, pero de sucesivas generaciones. Cuando Juan de Luna retome el *Lazarillo*, será consciente de que tal novela no es sino un instrumento para mostrar la España en que vivieron y una fotografía de varias generaciones, una suerte de retrato o fresco histórico.

### 13.- Bernardino Illán de Alcaraz reivindicado por sus familiares como autor de la primera parte

Si, por lo que vamos viendo, el autor de las dos segundas partes son el sobrino de Bernardino, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna, y su sobrino nieto, Juan de Luna, ¿no estaría también esto confirmando a Bernardino Illán de Alcaraz como autor de la primera parte de la obra? Esta es la hipótesis que manejo. Y, bajo mi punto de vista, son muchas las pruebas que demuestran que tal hipótesis es algo más que una simple suposición.

## Conclusiones

Una vez acabado este estudio, creo que podemos concluir lo siguiente:

1. Como ha demostrado la profesora Vaquero Serrano, el sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, Fernando Álvarez Ponce de León, luchó judicialmente durante varios años para conseguir el título de conde de Arcos que tan injustamente —a través de engaños— había pasado a manos del tío de su madre, Rodrigo Ponce de León. El hecho de que aparezca en la obra como «conde de Arcos», título reconvertido en el de «duque de Arcos» en aquella época, es un claro guiño cómplice hecho por Bernardino a su sobrino, quien no obstante consiguió, tras larga batalla judicial, un asiento en el banco de caballeros del ayuntamiento toledano. Por otra parte, Bernardino, adjudicándole en la obra un título que exhibió su sobrino en diversos documentos —el de «conde de Arcos» —, está de algún modo rehabilitándolo dentro de la nobleza, puesto que, siendo el hijo mayor de su hermano Antonio, debería de haber sido también II conde de Cedillo. Sin embargo, la intervención familiar contra Carlos V en la guerra de las Comunidades le privó de este título.
2. Sitúo históricamente la obra en la llamada «jornada de Argel» de 1541, campaña desastrosa de Carlos V, del otoño de aquel año, por su obstinación y erróneo proceder. Deduzco que el autor de la obra ajusta cuentas con este. Si la primera parte del *Lazarillo* concluye mostrando a un Carlos V exultante, que entra en Toledo entre «grandes regocijos» —reciente victoria en Pavía, apresamiento de Francisco I y nombramiento como emperador años antes—, ahora el autor de la segunda

parte nos muestra a un rey culpable de la muerte de muchos hombres y causante de grandes pérdidas económicas. Dicha derrota tendrá graves consecuencias para la navegación en el Mediterráneo hasta la victoria de Lepanto (1571). El sobrino de Bernardino tiene razones para situar la obra en un momento histórico (1541) pésimo en la historia del emperador Carlos V, obrando su venganza por haberle privado del título de conde de Cedillo, no recuperado por la familia hasta cien años después de haberles sido arrebatado por su intervención en la guerra de las Comunidades.

3. Establezco la existencia de una interesante estructura novelística, paralela a la de la primera parte. Si en aquella el padre de Lázaro y el heredero de los Alba mueren en «la de los Gelves» —1510—, ahora a los hijos de ambos los situamos en una nueva campaña norteafricana. Como en aquella, asistimos a una nueva derrota, igual de costosa que entonces.
4. Indico cómo en la aventura subacuática de la novela podemos establecer una suerte de lectura en clave por la que el rey de los atunes encarna a Carlos V; el capitán general es el duque de Alba; y el capitán Licio es, muy probablemente, el capitán Hernán Cortés.
5. Explico la causa de la aventura de los atunes en la obra. En primer lugar, la influencia de Luciano y su *Diálogo de las transformaciones*, o la lucha de los atunes del arcipreste de Hita inserta en la batalla de don Carnal y doña Cuaresma. Pero remito al propio texto para explicar su causa, concretamente a la presencia, como un personaje más, de una persona real y contemporánea, el duque de Medina Sidonia, el «dios de los atunes», como era conocido, dueño de las almadrabas andaluzas de la pesca del atún. De algún modo, el autor, cuya familia fue dueña de las almadrabas de Rota y Zahara de los Atunes, rememora lo que tantas veces pudo escuchar de labios de su madre: la época gloriosa en que también ellos fueron dueños y pelearon con los Medina Sidonia por las almadrabas de Andalucía. La exhibición de su riqueza atunera por el duque en 1541 ante los mayores nobles de la nación, jactándose de su poderío económico, no debió de parecerle muy apropiada al sobrino de Bernardino.
6. La referencia a la esposa de Lázaro, la atuna Luna, es una vez más una alusión encubierta a su propia familia, puesto que él es, por vía materna, un Luna: Fernando Álvarez Ponce de León y Luna. Procede en tal sentido, en su segunda parte, como antes hiciera su tío Bernardino en la primera, puesto que su nombre (Bernardino Illán de Alcaraz) contiene el nombre de *Lazarillo* y alude a sí mismo como «arcipreste de San Salvador».
7. La identificación del autor con Calístenes, el sobrino de Aristóteles que perdió el favor de Alejandro Magno, es también un argumento que nos pone en la pista de Fernando Álvarez Ponce de León como autor de esta segunda parte. Sabe que su tío, el doctor Bernardino Illán de Alcaraz, ha escrito una obra brillante y él ahora, ante el empeño tan difícil de emularlo con su continuación, cree que, como Calístenes, no estará a la altura de Bernardino, visto este último como una suerte de Aristóteles.
8. 8.- La mención a Rodrigo de Yepes como «arcipreste de San Salvador» busca desviar la atención sobre Bernardino y, en segundo lugar, ajustar cuentas con este in-

dividuo, cuya identidad me plantea algunos problemas. ¿Tal vez se trata del autor del texto contra los judíos en el episodio del niño de La Guardia, en una edición primitiva y anterior en treinta años a la de 1583? ¿O quizás de un demandante de los derechos sobre los bienes del racionero de la catedral toledana y rector del Colegio de Santa Catalina, Diego de Mora? Quizás se trate del segundo, un poderoso mercader de orígenes judeoconversos que actuó como prestamista durante aquellos años, que manejó importantes cantidades de dinero y que interpuso demanda en la Real Chancillería de Valladolid contra los herederos de Diego de Mora. Fernando Álvarez de Ponce de León muestra así su animadversión contra un individuo con pocos escrúpulos que actuó en contra de las últimas voluntades de alguien muy querido por su familia, el rector de Santa Catalina, Diego de Mora. En cualquier caso, el sobrino de Bernardino trata de ocultar a su tío, todavía vivo entonces, a quien teme que podrían identificar por su conocida condición de «arcipreste de San Salvador». Y, después de a su tío, podrían descubrirlo a él como autor de la continuación de su novela.

9. La mención más clara a su identidad la tenemos en las últimas líneas de la obra, cuando se refiere a la fundación de una Universidad («con fama de fundador de universidad muy celebrado»). Está aludiendo a la fundación familiar de la Universidad de Toledo, por el tío de Bernardino, don Francisco Álvarez de Toledo, tío abuelo por tanto del autor de la segunda parte de la obra de 1555. Universidad de la que, por otra parte, él es patrono.
10. Las diversas apariciones en el texto del tema de la justicia, de la corrupción de jueces y tribunales, etc. nos sitúan una vez más ante el sobrino de Bernardino como autor de la obra. Sus procedimientos instados contra el duque de Arcos y contra el ayuntamiento toledano, con diversos recursos, y sus desilusiones ante el fallo que le negó el título de conde de Arcos explican su punto de vista tan negativo sobre la justicia en la obra. También la referencia crítica a los «ayuntamientos» expresa su conocimiento de los entresijos del Ayuntamiento de Toledo, del que fue regidor desde 1529, y con el que tuvo diversos enfrentamientos.
11. La presencia del tema bélico en la segunda parte, inédito en la primera, muestra una gran diferencia entre ambas. Sabemos que Fernando Álvarez Ponce de León luchó con coraje en algunas campañas militares y fue un hombre valeroso, como señala la profesora Vaquero Serrano y atestigua el cronista de Carlos V fray Prudencio de Sandoval.
12. Una prueba que apoya su autoría de la segunda parte de la obra es la continuación de 1620 por su sobrino, Juan de Luna, cuya relación familiar con Bernardino y con Fernando Álvarez Ponce de León he señalado y ha estudiado la profesora María Carmen Vaquero Serrano.
13. Juan de Luna, callando el nombre de sus familiares y predecesores en la escritura de sus obras, procede eliminando el episodio subacuático de los atunes; pero respetando el episodio del naufragio en la nave con destino a la jornada de Argel. Justifica su inserción acusando a la Inquisición como causa real de que su tío —al

que no nombra— tuviera que mostrar en clave su sátira contra los individuos que he señalado con anterioridad (Carlos V, Paver, duque de Alba).

14. Por todo ello, propongo que la primera parte de la novela fue escrita por Bernardino Illán de Alcaraz, cuya autoría es corroborada por un hecho muy significativo: las continuaciones de la misma por sus familiares, sobrino y sobrino nieto. El *Lazarillo*, en sus tres partes, constituye una obra familiar y espejo intergeneracional de tres miembros de la misma familia.
15. La mejor conclusión, y quizás más sorprendente de todas, es que la escritura del *Lazarillo*, sumadas las tres partes, fue un asunto que involucró, en secreto, a una familia, la de los Álvarez de Toledo Zapata, judeoconversos que vertieron en cada una de ellas sus frustraciones personales y familiares: Bernardino contra Carlos V y contra el arzobispo Juan Martínez Silíceo; Fernando Álvarez Ponce de León contra la justicia, contra Carlos V y contra el poco favor prestado —fuera de su familia— a la Universidad de Toledo; y Juan de Luna contra una religiosidad hipócrita, contra los clérigos católicos y contra la Inquisición. En todo caso, las tres son obras de tres heterodoxos que utilizaron a Lázaro como vehículo para expresar sus pensamientos y frustraciones.

### Bibliografía

- Anónimo y Juan de Luna. *Segunda parte de Lazarillo*, [1620], ed. Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988.
- ANÓNIMO, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], ed. Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2014.
- *La segunda parte de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, [1620], Madrid, Luarna Ediciones, s.f. Recuperado de: <<https://studylib.es/doc/4847645/la-segunda-parte-de-lazarillo-de-tormes-y-de-sus-fortunas-y-adversidades>>.
- ANTORANZ ONRUBIA, Antonia, «Noticias y tradiciones en torno al «crimen ritual» de Sepúlveda», *Sefarad*, 67.2 (2007), pp. 469-475.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, *El poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*, Toledo, Gráficas Toledo, 1992.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, mercader y preceptor», *AnMal Electrónica*, 45 (2018), pp. 3-17. Recuperado de <<http://www.anmal.uma.es/AnMal45/Villalon.pdf>>.
- , «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 97-124. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2\\_Caseda\\_Jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/2_Caseda_Jesus.pdf)>.
- , Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *LEMIR*, 23 (2019), pp. 217-238. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos XV al XVII (una historia genealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20.

- EPALZA, Mikel de, «Moriscos contra Carlos V: Argel y el nuevo modelo de inserción de los musulmanes hispanos en el Magreb (1516-1541)». Recuperado de: <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089\\_A23.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1214/17089_A23.pdf?sequence=1)>.
- GALÁN PARRA, Isabel, «El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI», *La España Medieval*, 11 (1988), pp. 45-78.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, José, «Historia de la almadraba de Zahara de los Atunes». Recuperado de: <<http://www.zaharadirect.com/interior/almadraba-de-zahara-de-los-atunes>>.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, José, *El linaje familiar de Santa Teresa y de S. Juan de la Cruz*, Toledo, Gráficas Cervantes, 1970.
- GÓMEZ-MENOR FUENTES, José-Carlos, «El apellido Yepes y su difusión en el antiguo reino de Toledo». Recuperado de: <[http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30\\_gomezapellido.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/Toletum/tol30/toletum30_gomezapellido.pdf)>.
- LABORDA BARCELÓ, Juan, *Los condicionantes de la política militar norteafricana de Felipe II: Estrategias, logística, campañas y sostenimiento de las plazas. De los Gelves a la paz con el Turco. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2014. Recuperado de: <<https://eprints.ucm.es/26620/1/T33620.pdf>>.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid, Dykinson, S. L., 2015.
- MARTÍN LÓPEZ, D., *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.
- MIRALLES OSTOS, J., *Hernán Cortés. Inventor de México*, México, Tusquets, 2001.
- ORDÓÑEZ, José Luis, «Familia: Gabriel Ponce de Leon Alvarez de Toledo Luna y Alarcon / Catalina Núñez de Toledo (F22914)». Recuperado de: <<http://geneaordonez.es/datos/familychart.php?personID=I58909&tree=MiArbol&rev=1>>.
- PALACIOS ESTEBAN, Ignacio, *Almadrabas del estrecho y literatura*, Huelva, Gandufo Impresores, 2010.
- PELORSON, Jean Marc, «Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)», *Bulletin Hispanique*, LXXI, núms. 3 y 4, (1969), pp. 577-578.
- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M.I. y SARRIÁ MUÑOZ, A., «Las almadrabas del duque de Medina Sidonia en Tarifa», *Baetica. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 13 (1991), pp. 241-254.
- PORTELA SILVA, M<sup>a</sup>.J., «Santa Catalina de Toledo. Seminario y universidad de la Iglesia Primada de España», *Archivo Ibero-Americano*, 63 (2003), pp.405-680.
- PSEUDO CALÍSTENES, *Vida y Hazañas de Alejandro de Macedonia*, edic. Carlos García Gual, Madrid, Gredos 1977.
- REY HAZAS, A., «Introducción» a su edic. *Juan de Luna. Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], Madrid, Emiliano Escolar, 1982.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, A., «Las dos partes del *Lazarillo* y su autor: una refutación de las dos hipótesis de Rosa Navarro», *LEMIR*, 22 (2018), pp. 401-420. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18\\_Rodriguez\\_Alfredo.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/18_Rodriguez_Alfredo.pdf)>.
- ROSSET, Edward, *Barbarroja*, Córdoba, Arcopress, 2006.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, edic. Carlos Seco Serrano, Madrid, Ediciones Atlas, 1956.
- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, «Los privilegios de los duques de Medina Sidonia sobre las almadrabas andaluzas», *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, (1994), pp. 9-11. Recuperado de: <<http://www.aljaranda.com/index.php/aljaranda/article/view/786/755>>.



- VAQUERO SERRANO, M<sup>a</sup> del Camen, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *LEMIR*, 8 (2004), pp. 1-18. Recuperado de: <<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>.
- , «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *LEMIR*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <[https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Archivo del Conde de Cedillo: Cambio de firmas», *LEMIR*, 20 (2016), pp. 13-50. Recuperado de: <[http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista20/Notas/Nota_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- VILLALÓN, Cristóbal de, *El Crótalon, de Christophoro Gnophoso (seudónimo)*, ed. Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1871.
- VIVES, Antonio, *Luciano de Samósata en España (1500-1700)*, La Laguna, Universidad de la Laguna-Secretariado de Publicaciones, 1959.

